

SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN LA ANTIGUA TAHA DE ALMEXIXAR HASTA MEDIADOS DEL XVIII



Juan Pedro Vázquez Guzmán

IES "Puebla de Vúcar", VÍCAR (Almería)

La organización territorial de al-Andalus sufre distintas modificaciones a lo largo del tiempo tratando de armonizar espacio (territorio) y sociedad (ocupación) con la defensa como denominador común.

Ciñéndonos a la Alpujarra, debemos tener presente su carácter rural para explicar el modelo de división territorial y el papel estratégico-defensivo que las construcciones militares (fortificaciones) representan dentro de un sistema integrado de defensa del territorio.

Hisn, yuz´ e iqlim responden a denominaciones de demarcaciones (con castillo-fortaleza) que se van a suceder probablemente desde el siglo VIII hasta el siglo XIV en el que el régimen nazarita, al menos para la Alpujarra y sus comarcas vecinas, adoptó la división en tahas. Esta estructura perdurará en muchos casos de hecho tras la conquista castellana y la encontramos en los documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII utilizada como demarcación territorial; si bien, en las referencias más modernas van precedidas de "la antigua taha de...".

De las catorce tahas en que estaba dividida la Alpujarra, la de Almexixar o Almegijar era la más suroriental y su cabecera estaba en Felix, lugar en el que existía probablemente desde el siglo VIII una fortaleza que encabezaba el sistema defensivo de la zona. El resto de los núcleos de población que conformaban la comarca eran: Enix, Vúcar, los Marchales (Antón López y Miralles) y posteriormente (mediados del XVIII) Roquetas de Mar. Actualmente el territorio que tratamos se encuentra dividido entre cinco municipios almerienses: los tres citados anteriormente (Enix, Roquetas y Vúcar) a los que hay que añadir Felix y el más joven de todos, La Mojonera, configurado a expensas de las tierras más meridionales de Felix.

La comarca de Felix con una sociedad prácticamente musulmana sustentaba su economía en la actividad agrícola basada en el fino equilibrio entre las posibilidades de uso del suelo, la disponibilidad de agua para el riego y la capacidad de conjugar ambos factores para obtener el máximo rendimiento permitiendo la recuperación del terreno. El reparto de sus tierras tiene poca importancia dentro del general de la ciudad de Almería, se produce al final y se trata sobre todo de moreras para la cría del gusano de seda. Se reparten 2'5

tahullas¹ de tierra, 5 de viñas y seis casas, entre finales de 1.491 y 1.494, revisándose cuatro años más tarde.

Durante el siglo XVI y hasta la sublevación morisca el panorama socio-económico varía poco. La tierra como instrumento de prestigio y por lo tanto de poder, rara vez es objeto de transacciones mercantiles y cuando esto ocurre, la mayoría de las veces, comprador y vendedor son cristianos viejos. No ocurre así con los arrendamientos en cuyos documentos de formalización son frecuentes los apellidos moriscos (Jaben, Tatamit, Chical, Cobailí, Marginí, etc.). La atonía general de la economía almeriense se ve afectada como la del resto de Reino de Granada por la ruptura violenta de la estructura comercial nazarita con relaciones muy complejas entre producciones, precios, comercio interior, etc., y la superposición del nuevo modelo castellano recibido con recelo por los moriscos a pesar de los privilegios reales de 1.501. A lo anterior hay que añadir la ruptura de los lazos económicos- afectivos con el norte de Africa, el alejamiento de Sevilla y el consiguiente distanciamiento del corazón del comercio americano.

Lo reseñado en el punto anterior presenta importantes matizaciones para algunas zonas de la Alpujarra donde se aprecian según investigaciones recientes signos claros de vitalidad en aspectos tan importantes como la demografía (p.e.).

La explotación de las salinas (costa de Roquetas y Punta Entinas) y la ganadería trashumante de gran importancia para la comarca y que procedente entre otras zonas de la Alpujarra alta bajaban a pastar en invierno, son actividades que mantienen el pulso de la actividad económica fuera de la actividad agrícola.

La Iglesia se convierte en el gran propietario arrendador durante el XVI. Una rígida administración de las rentas eclesiásticas se impone con la llegada a la sede episcopal de fray Diego de Villalán, ante el reto de la reconstrucción de la S.I. Catedral y así, encontramos numerosos testimonios documentales de la frenética actividad de los arrendadores.

Apeo y repartimiento de la taha de Felix

El acto administrativo- jurídico del apeo de la taha de Felix comenzó en Almería el 12 de febrero de 1.573 con la orden de Martín de Soraiz, juez de la Comisión de que se pregonase el deslinde, amojonamiento y posesión que se iba a practicar. El secretario de dicha comisión fue don Francisco González

1. La tahulla es una medida de superficie agraria equivalente a 1.182 m².

de Tornado. En el pregón correspondiente se exhortaba a los cristianos viejos con propiedades en la taha a demostrarlo aportando las pruebas documentales pertinentes y a realizar las alegaciones a que hubiere lugar con plazo hasta el día 14 del mismo mes.

Los días 17, 21 y 22 de febrero el juez Soraiz tomó posesión de todas las propiedades rústicas y urbanas que fueron de moriscos, haciéndolo efectivo de manera simbólica por la totalidad de los bienes, en uno de cada clase y en cada uno de los lugares.

El propio día 17 el juez nombró como apeadores de la taha a Miguel Bernabé, sacristán de la iglesia y cristiano viejo vecino de Felix, a Sebastián de la Cruz de igual condición, natural de Valladolid y vecino de Almería y, al morisco de Felix García Valorí cuyos testimonios eran traducidos por Miguel Bernabé. Como testigos actuaron: Antonio Romero, Nicolás Martínez, Cristóbal de Soraiz (sobrino del juez) y Luis, criado de don Martín.²

La Comisión comenzó su trabajo realizando a partir del 21 de marzo el inventario de bienes de la Iglesia, del Concejo y de cristianos viejos, que no se podían repartir y así declaró bienes del Concejo:

En el lugar de Felix:

- Un bancal de almendros y morales con una tahulla y media de cabida, de riego y situado cerca de la balsa del lugar.
- Otro bancal de riego con morales e higueras cerca de la balsa y una tahulla de cabida.
- Otro bancal de secano de tahulla y media con almendros en el Marchal de Regina.
- Dos hazas de secano en el camino de Bohol al Talonar y el pago del Gote de fanega y media y una tahulla respectivamente.
- Dos cañadas con higueras, morales y una balsa en los caminos de Vícar y del Bohol.

En el lugar de Enix:

- Una casa.
- Una tienda.
- Morales, higueras y perales junto a la fuente.

2. ARCHIVO MUNICIPAL de Felix: *Libro de Apeo y Población de Felix, Enix y Vícar*, 2 vols., 1.574 (posiblemente sea una copia del siglo XVIII), v. I, p.8.

- Un baño.
- Dos bancales de riego con morales.

En el lugar Vícar:

- Una casa propia.

Los apeadores afirmaron que estos bienes los tenían los moriscos cuando la sublevación a medias y a tercias que no a censo, y el producto de estos censos se empleaba en el mantenimiento de los caminos y otros gastos propios de los dichos concejos.

Pastos:

La comisión declara que hay ejidos y pastos baldíos tanto en la sierra como en el llano, bastantes para las necesidades de la población del lugar. Existía una comunidad de pastos entre la Taha de Felix, la Ciudad de Almería y el pueblo de Huécija con sus términos.

En el Campo de Dalías había una dehesa privativa para los vecinos de estos lugares que estaba señalada y amojonada. La utilizaba ganado vacuno y cabrío y los moriscos impedían la entrada de ganados forasteros salvo los de la gente de Almería con los que había hermandad y pasto común, siendo prendidos los infractores (eran juzgados en las dependencias del escribano del Cabildo de Almería). Los límites de la dehesa comenzaban con el Pisgádor y bajaba a dar al aljibe del Saujar; y de allí pasaba al pozo de las Algaidas y a la mar por los rincones del Cañarete. Así mismo, sus ganados pastaban en la Algaida, que es un llano que llega hasta la Torre del Esparto, Roquetas y a la Rambla Honda y de allí subía a las sierras del Cañarete.³

Fuentes:

Felix tenía una fuente debajo del solar de la iglesia vieja y de esta se llenaba una balsa que regaba las tierras de debajo de dicho lugar en tandas de quince días las que se encontraban a la derecha del camino de Almería y de otros quince los que estaban a la izquierda de dicha camino.

Otras fuentes importantes se encontraban en el Marchal de Regina, camino de Vícar y tenía su nacimiento debajo del Cerro de la Matanza.

3. *Ibidem* p. 265.

En el Marchal de Alcaxarin había una fuente hacia la parte de Montantes, que salía debajo de una peña con una balsa que regaba dicho Marchal.

Otras fuentes importantes estaban en el pago de Gitar y Marchal de Bérchol.⁴

Haciendas de cristianos viejos:

– Las de la mujer de Cosme de Tolhedo y su hermana, vecinas de Almería como herederas de Juan de Mata, cristiano viejo de Felix y que eran:

- Una casa en la calle que va de la iglesia a la torre de Salinas.
- Una viña en el pago de la Chepa con una cañada de olivos e higueras.
- Otras dos viñas en el mismo pago y más abajo que la anterior.
- Una cañada en el camino de Vícar, en el pago de la Unaiaca.

– La hacienda de Cristóbal Salmerón y sus herederos que la forman:

- Un palacio en Felix.
- Una viña y una cañada de higueras y almendros con un palacio “en launa”.⁵
- Un haza de secano en el camino de Vícar.

– Los herederos de Juan García de Salinas, vicario que fue de la taha y que asesinaron los moriscos sublevados:

- Una casa con una torre en Felix y una viña en Bérchol.
- Alonso Nuñez deValdivia, cristiano viejo y cuyos bienes desconocían los apeadores.⁶

Bienes de la Iglesia de la Taha de Felix

Los templos de la comarca sufren los efectos del levantamiento morisco y la situación es la siguiente:

4. *Ibídem* pp. 25-26.

5. La “launa” se corresponde con un tipo de pizarra utilizada como impermeabilizante.

6. Libro de Apeo... p.266.

- La iglesia de Felix era de cal y canto. Estaba cubierta de madera y teja. Su estructura no había sufrido graves daños y no le faltaba nada más que el altar, la pila bautismal y las puertas de acceso a la torre. Por carecer de ornamentos, los utilizaba prestados de la iglesia de Santiago de Almería.
- La de Enix se encontraba derruida. Era de tierra y madera y sus arcos de yeso y ladrillo.
- La de Vícar se había construido de cal y piedra, tenía tres aposentos. se encontraba descubierta y sin puertas (se reconstruirá bajo el mandato del obispo Corriero, probablemente hacia 1.565 y se cubrirá con una armadura mudéjar de *par y nudillo* en 1.648 siendo obispo de Almería el doctor don Luis Benegas de Figueroa.⁷

En Felix había existido una iglesia vieja de la que sólo quedaba un solar por encima de la fuente del pueblo y junto a ella un cementerio.

El resto de los bienes de la Iglesia declarados por los apeadores los podemos resumir en:

- Un horno de cocer pan regentado por el alguacil Luis Guzmán a censo perpetuo.
- Unos veinte bancales de los que dos son de secano y el resto recibe riego de distintas fuentes (de Felix, del Morabí...). Se encuentran en distintos pagos y marchales de la zona (Berchol, Gitar, Regina,...). Se cultivan en ellos morales, almendros e higueras.
- Seis hazas de regadío y secano con olivos, servales, perales, álamos y encinas en distintos pagos de la taha: Handacachilla, Bérchol, Fontichuela, Montantes y La Chepa.

Afirmaban los comisionados para el apeo que las propiedades anteriores las tenía cuando la sublevación morisca el ya citado clérigo Salinas y eran trabajadas por moriscos principales entre los que se encontraban el también citado anteriormente Luis Guzmán, Lucas el Gomerí y Martín el Cobaili a censo de por vida. Así mismo aseguraron la existencia de un macaber donde antiguamente eran enterrados los moriscos.⁸

7. VÁZQUEZ GUZMÁN, J. P. (1.966): *Notas para la historia eclesiástica de la antigua taha de Almexixar a mediados del XVII*, actas de las I Jornadas sobre el Reino de Granada, I.E.A., Almería, pp. 5 y 6 (en prensa).

8. Libro de Apeo. p. 273.

Amojonamiento de la Taha de Felix

El 18 de septiembre de 1.573 Martín de Soraiz ordena el amojonamiento de la taha en el que actúan como conocedores de los términos Sebastián de la Cruz y Sebastián de Molina.

Comenzó junto al Aljibico Bermejo que parte los términos de Marchena (Terque en la actualidad) y Felix. Prosigue camino delante del Calabrial y al llegar a la balsa y al algibe del mismo nombre existe otro mojón entre Felix y Marchena. Este camino separa ambos términos y va por la cumbre de la Sierra de Gádor.

Desde el algibe del Calabrial se pasa a otro mojón que separa los términos de "Andarax de Granada" (Laujar actualmente) y de Felix. A partir del último mojón el término desciende hacia el mar pasando la linde por toda la cumbre hasta dar a un cerro llamado "*Piqui Bernal*".

Desde el cerro anterior se vuelve hacia el Poniente, hacia Dalías quedando dentro de Felix una cañada llana situada "*a la banda de Dalías*". Más hacia el poniente de dicho cerro Bernal había unos acebuches con unas cruces por mojones y de allí se pasa a lo llano del Campo de Dalías desde donde se bajaba derecho hasta llegar a un mojón alto y grande junto al algibe que llaman "*De la higuera*", que era mojón entre Dalías, Almería y Vícar.

Se va derecho hacia el mar pasando por las encinas que hay a su orilla hasta Roquetas y de aquí a la torre del Esparto y a la Ramblahonda.

Subiendo por la sierra del Cañarete hasta la cima, de allí al algibe Alto, se proseguía por la sierra a vista de Enix y de Almería a dar al Marchal de la Contraviesa que entraba en el término de Enix, volviendo desde allí al primer mojón (Aljibico Bermejo), acabando así el amojonamiento.

Los nuevos pobladores de la Taha de Felix

El proceso de repoblación tuvo su continuación el 24 de noviembre de 1.573 y Martín de Soraiz nombra nuevo escribano para la comisión correspondiente a Luis Gallego en sustitución de Diego Gallego.

Las casas, viñas y otros bienes de moriscos pasan a la Corona por el delito de rebelión y al repartirse entre los repobladores estos quedaban obligados a pagar a S.M.:

- Un real de censo perpetuo anual por cada una de las casas del lugar.
- La décima parte pagada en especie de los frutos recolectados en las tierras, huertas y otras heredades. Se exceptuaba de este canon a los morales y olivos durante diez años que abonaban la quinta parte y transcurrido este periodo se pasaba a un tercio.

La taha de Almexixar debía repoblarse con cien vecinos y las casas de Felix se debían reparar con materiales de las de Enix y Vícar. Las instrucciones correspondientes se dan en Granada el 9 de mayo de 1.573 por Tello González de Aguilar del Consejo de S.M. y Hernando de Castro, escribano de Hacienda.

De los cien repobladores previstos inicialmente sólo se consiguen cuarenta y cuatro y cuatro años después no quedan ni cuarenta según se desprende de un documento de fecha 9 de marzo de 1.578.⁹ La relación de nuevos pobladores estaba compuestas entre otros por 9 andaluces (Gibraltar, Baeza, Manchuela, Albolote), 6 del antiguo reino de Aragón, 1 gascón, 3 castellanos, etc. La población debía concentrarse en Felix por ser el lugar más seguro.

El reparto de bienes raíces que se efectúa incluía en cada lote:

- En la huerta de Felix, un celemín de regadío.
- En los Marchales de Felix, tres celemines de tierra de regadío.
- Trescientas cepas en las viñas de dicho término de Felix.
- Tres celemines de regadío en el lugar de Vícar.
- Celemín y medio de tierra de riego en el Marchal de la Contraviesa.
- Una onza de cría de seda de moral en todos los lugares citados.
- Una parte de tierras de secano (realengas).
- Una casa en Felix, otra en Enix y otra en Vícar.
- Una parte de los árboles frutales tras el recuento y ajustes.

El día uno de agosto se solicita celeridad en el reparto de las casas para almacenar el grano y la paja que se encontraba en las eras. El Concejo nombró como igualadores a Andrés Muñoz, Sebastián de la Cruz y al morisco García Valorí. Las igualas de las casas las efectuó el albañil Francisco de Siles y el valor de tasación que se dio a las mismas fue para las de Felix de 283.101 maravedís, 153.950 maravedís de las Enix y 93.008 de las de Vícar.

En el apeo se reseñan 43 casas inhabitables, 38 se podían habitar y algunas de ellas en muy buen estado, en 20 no se especifica el estado de conservación y 10 están reducidas a solar. Las cien igualas de las casas de Felix se distribuyeron así:

9. ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERIA DE GRANADA (1.809): "Memorial ajustado del pleito que se sigue en esta Chancillería de Granada entre Don Antonio Luis Maza, Marqués de Casablanca vecino de Málaga, como poseedor del Mayorazgo fundado por Francisco Nuñez de Madrid, Contra el Concejo, Justicia, Regimiento, síndico personero y Diputado del común de la nueva población de Roquetas, Sobre la propiedad del todo de su territorio, haciendas y casas en él formadas", Leg. 719, p. G.

- Al beneficiado, una.
- Al sacristán, una.
- 78 sencillas.
- 6 de cuatro.
- 4 de tres.
- 9 de dos.
- 1 de seis.

La demografía

Los datos demográficos que conocemos de la comarca para el siglo XVI son los siguientes:

1.501Enix, Felix y Vícar.....	484 vecinos.
1.561Enix (96 vecinos), Felix (69 vecinos) y Vícar (41 vecinos).	
1.568Enix (139 vecinos), Felix (120 vecinos) y Vícar (75 vecinos).	
1.574Enix, Felix y Vícar.....	39 vecinos.
1.576Enix, Felix y Vícar.....	38 vecinos.
1.587Enix, Felix y Vícar	28 vecinos (eccl.).
1.591Enix, Felix y Vícar.....	42 vecinos.
1.597Enix (2 vecinos), Felix (33 vecinos) y Vícar (1 vecino).	

El siglo XVII

Existe un enorme vacío de información sobre este siglo para todo el Reino de Granada que se acrecienta cuando tratamos de acercarnos a realidades más pequeñas como la actual provincia de Almería o nuestra propia comarca.

Debemos resaltar que los síntomas de decadencia que se aprecian en muchas zonas del reino granadino tras la expulsión morisca no son extensibles a algunas comarcas almerienses que muestran comportamientos de fuerte recuperación y gran vigor en los planos económico y demográfico.

Entre las posibles explicaciones al magnífico saldo demográfico estarían entre otras: un fuerte flujo migratorio positivo y un incremento vegetativo fuerte consecuencia no sólo de una natalidad pujante sino también de una menor incidencia de las catástrofes naturales (epidemias) que en otras zonas del país.



Las cifras con las que contamos aun sin ser definitivas si son reveladoras: En Almería entre 1.591 y 1.760 el aumento demográfico es del 400 % (en España es del 136 %). En las Alpujarras, en las casi dos centurias que van desde 1.572 a 1.752 se producen idénticos valores que los reflejados en Almería. En Adra el aumento es enorme, de un 3.000 %. El norte provincial experimenta igualmente fuertes incrementos (Olula, María, Albox...). El crecimiento para la ciudad de Almería y su entorno parece que no ofrece la magnitud de los valores anteriores. Otra de las características sería la de un mayor ritmo de crecimiento para las primeras décadas del siglo, interrumpido por la peste de 1.648.¹⁰

Los datos que nos proporcionan los libros de bautismos del Archivo Parroquial de Vícar (los de Felix fueron destruidos en 1.936) y cuya interpretación podemos extender a toda la taha arrojan las siguientes cifras:

- En el libro 2º (1º de los conservados pues el 1º real con los datos anteriores a 1.654 se destruyó en la fecha reseñada anteriormente), en el periodo 1.654-94 se realizan en el templo de Vícar 385 bautizos y 146 en el castillo de las Roquetas.
- En el libro 3º (2º de los del archivo), para el periodo 1.695-1.700 se contabilizan 86 bautizos en Vícar y 20 en el castillo de las Roquetas.

Sumadas las cantidades de ambos lugares nos dan para el periodo 1.654-1.700 un total de 471 bautizos para Vícar y 166 para Roquetas (el castillo) y consecuentemente 637 para la parroquia que abarcaba ambas localidades y representa un exponente de una excepcional natalidad que corrobora la recuperación demográfica comentada anteriormente.¹¹

El siglo XVIII

De los datos demográficos del siglo XVIII con que contamos referidos a Vícar y Roquetas pero que podemos extrapolar al resto de la comarca, podemos deducir que la natalidad va adquiriendo vigor en ambas poblaciones a medida que avanza el siglo; si bien, Roquetas, presenta un incremento superior en el ritmo de bautizos a lo largo del mismo y sobrepasa a Vícar en el año 1.777 con 2.011 y 2.002 respectivamente para la suma acumulativa de bautizos en el periodo: 1.700- 1.777. Las cifras de Vícar para todo el siglo arrojan

10. ANDUJAR CASTILLO, F.; DIAZ LÓPEZ, J. y LÓPEZ ANDRES, J. (1.994): *Almería Moderna. Siglos XVI y XVII*, I.E.A., Almería, pp. 103-104.

11. VÁZQUEZ GUZMÁN, J.P.: *Notas...* p. 11.

un total de 2.676 bautizos con un máximo de 49 en el año 1.746 y un mínimo de 12 registros repetido en los años 1.723 y 1.725. Las de Roquetas se elevan a 3.392 partidas registradas, con un máximo de 88 bautizos en el año 1.772 y un mínimo de 3 en 1.704.

Las cifras de defunciones presentan una lagunas correspondientes a los periodos 1.705-1.723 en que no se anotan los fallecimientos de los "párvulos" y 1734- 1.817 en los que las edades de fallecimiento no son correctas (se comprueba por los desajustes en las diferencias de las fechas de nacimiento y muerte) en muchos casos. Ambos inconvenientes dificultan la realización de datos estadísticos precisos. Durante todo el siglo XVIII se producen en Roquetas 784 defunciones y en Vúcar 673, con máximos para Roquetas en el año 1.797 con 96 óbitos y en Vúcar de 21 en 1.751.

El número de matrimonios para Roquetas durante todo el siglo es de 658 con una media anual de 6'5, un máximo de 27 celebraciones en 1.787 y ninguna en 19 años a lo largo periodo. Vúcar registra 623 matrimonios lo que supone una media de 6'2 por año, un máximo de 23 celebraciones en 1.746 y ninguna anotación en los años 1.723/24.¹²

Durante en siglo XVIII se producen varios deslindes y amojonamientos de términos que afectan a las tierras de la comarca (1.704, 1.742, 1.756...)casi todos tienen como telón de fondo el cambio de mojones para realizar roturaciones fraudulentas al burlar diezmos a la Iglesia e ingresos por pastos y otros usos a los concejos.

El Catastro del Marqués de La Ensenada

Aunque como documento hemos de tomarlo con ciertas precauciones por su carácter fiscal y haber participado en el proceso de información los "poderes locales" con el consiguiente riesgo de ocultación, tiene un gran valor como fuente al tratarse del primer documento con recogida de datos económico- sociales amplia, sistemática y homologada para todo el territorio nacional.

De las respuestas generales recogidas en los dos volúmenes del Catastro para el Concejo de Felix hemos seleccionado algunos aportes que consideramos significativos y configuran la "foto fija" de la antigua taha a mediados de siglo.¹³

12. VÁZQUEZ GUZMÁN, J.P.: "Vúcar: algunas páginas de su historia". *Abuxarra*, nº 18, p. 29.

13. ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE ALMERIA (1.753): *Catastro del Marqués de la Ensenada del Concejo de Felix*, 2 vols. , sig. E 62 y E. 63.

Vecinos cabezas de familia.....	573
Sus mujeres.....	420
Hijos mayores de 18 años.....	156
Hijas mayores de 18 años.....	119
Hijos menores.....	550
Hijas “.....	529
Hermanos.....	6
Hermanas.....	22
Criados y parientes.....	85
Criadas y parientas.....	33

En total 2.493 habitantes cuya distribución por los lugares del Concejo es la siguiente:

Felix.....	773
Enix y el Marchal.....	469
Roquetas.....	635
Vícar.....	473
Marchal de Antón López.....	152

En total 2.502 habitantes y comparando ambas cantidades observamos una diferencia de 9 personas correspondientes al vecindario eclesiástico entre los que hay dos beneficiados (uno de Felix, Enix y los Marchales y el otro de Vícar y Roquetas), 3 curas (Felix, Vícar- Roquetas y Enix- Marchales) y otros. También figuran tres sacristanes legos y tres tenientes de las iglesias de Felix, Enix y Vícar-Roquetas.

Figuran en las relaciones de vecindario un total de 36 inscritos cuyo domicilio real está en localidades ajenas al Concejo: 12 en Felix, 14 en Enix, 8 en el Marchal de Antón López, 1 en Roquetas y otro en Vícar. De estos 23 tienen domicilio en Almería, 2 en Lorca, 1 en Granada, 1 en Jaén, 1 en Guadix y los 8 restantes de distintos pueblos de Almería: Adra, Alhama, Illar, Instinción, Huécija, Huerca (2) y Tabernas.

CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PRODUCTOS

Casa.....	11.238 rs. 28 mrs.
Tierras de riego.....	19.103 rs. 14 mrs.
Hortalizas.....	831 rs.
Tierras de secano.....	41.620 rs. 9 mrs.

Personal	114.379 rs. 2 mrs.
Ganado.....	43.705 rs. 28 mrs.
Viña	33.141 rs. 23'5 mrs.
Arbolado	25.188 rs. 9'5 mrs.
Colmenas	2.568 rs.
Hijos	14.960 rs.
Pensiones	2.818 rs. 28 mrs.
Industria.....	23.854 rs. 24 mrs.
Barcas (pesca).....	11.000 rs.
TOTAL.....	344.409 rs. 30 mrs.

Existe una diferencia entre la suma anterior y la de los totales de todos los productos que es de 366.868 rs. 24 mrs.. La cantidad diferencial es de 22.458 rs. 28 mrs. y a nuestro juicio es debida a cantidades reflejadas en el libro de respuestas generales en las columnas de totales y no contempladas en las distintas columnas de productos.

Bienes más importantes del vecindario eclesiástico

91 piezas de tierra entre las que hay 3'5 celemines de hortaliza de 1ª; 6 fanegas, 1 celemin y 3 cuartillos de riego de 1ª más 8 fanegas y 2'5 celemines de 2ª y 1 fanega y 8 celemines de 3ª más 21 fanegas y 9 celemines de secano de 1ª más 8 fanegas y 6 celemines de 2ª y 204 fanegas y 9'5 celemines de 3ª. De viña las cantidades que figuran son: 10 fanegas y 8 celemines de 1ª, 38 fanegas y 8'5 celemines de 2ª, 75 fanegas y 6 celemines de 3ª.

Los árboles reseñados se corresponden con 671 higueras, 185 almendros, 22 algarrobos, 8 ciruelos, 11 olivos, 14 albaricoqueros, 33 granados, 202 morales, 11 servales, 4 membrillos, 2 melocotoneros, 6 limoneros, 3 manzanos, 7 perales, 27 guindos, 178 parras, 6 almeces, 1 palmera y 170 álamos.

El vecindario eclesiástico poseía 19 casas (1 de campo) cuyos alquileres ascendían a 456 rs. y un solar de casa y dos más arruinadas. Contaban entre sus propiedades con un horno de poia de pan cocer cuyo producto anual ascendía a 660 rs.. Por último, el ganado declarado se componía de 4 cabezas de vacuno, 6 de mular, 9 de asnal, 19 de cabrío, 2 de lanar y 6 de cerda. También tenían 7 colmenas.

Bienes más importantes del vecindario secular

2.256 piezas de tierra entre las que hay una fanega, 9 celemines y un cuartillo de hortaliza de 1ª. De regadío, 84 fanegas y 7 celemines de 1ª, 128 de 2ª y 4 de 3ª. De secano, 736 fanegas y 8 celemines de 1ª, 1.380 fanegas de 2ª y 4.329 de 3ª. De viñas, 109 fanegas y 5 celemines con un cuartillo de 1ª, 152 fanegas y 2 celemines con un cuartillo de 2ª y 277 fanegas y 3 celemines de 3ª. De tierra inculta 5.761 fanegas y 5 celemines de las cuales 600 están ocupadas con encinas.

Constan también 16.628 árboles frutales entre los que figuran: 6.834 higueras, 399 olivos, 2.033 parras, 108 perales, 130 albaricoqueros, 1.245 ciruelos, 1.275 moreras, 1.717 almendros, 222 algarrobos, 1.149 árboles silvestres, 74 melocotoneros, 152 manzanos, 8 membrillos, 493 granados, 168 servales, 9 naranjos, 55 limoneros, 10 guindos, 2 nísperos, 9 palmeras, 3 nogales, 1 durazno y 1 azufaifo y algunos otros.

El ganado estaba compuesto por 245 cabezas de ganado vacuno, 7 de caballar, 43 de yeguar, 102 de mular, 269 de asnal, 259 de cerda, 2.267 de lanar y 4.350 de cabrío. También figuran 463 colmenas y 9 barcas de pesca (en Roquetas).

Las Casas declaradas son 503 habitables, 45 en el campo y 17 corrales. También 16 arruinadas y siete solares improductivos. Hay 2 hornos de poia de pan cocer.

Las profesiones declaradas son: 1 médico, 1 cirujano, cuatro barberos, ocho taberneros y estanqueros de aguardiente y 4 de tabaco, 12 arrieros, un administrador de las Reales Salinas, 8 guardas, un fiel, un contrafiel, 1 medidor, 95 labradores, cuatro maestros de herrero, 1 maestro de albañil, 3 oficiales de albañilería, 1 maestro de hacer arados, 1 maestro de primeras letras, 1 "fiel de fechos", 1 sargento con 11 soldados y un subdelegado de marina de guarnición en el castillo de Roquetas, 361 jornaleros (entre los que hay 41 matriculados) y 33 pobres de solemnidad.

Por rentas eclesiásticas percibe la S.I. Catedral de Almería 9.784 rs. 10 mrs. (minucias, 7/9 de la seda, 7/9 de ganados, diezmos de trigo y cebada, etc.), la Mitra del Sr. Obispo 18.708 rs. y 19'5 mrs., el Colegio Eclesiástico de S. Indalecio de Almería 34 rs., los niños expósitos de Almería 1.198 rs. (casas y censos), la iglesia de Santiago de Almería 2.210 rs (por su voto), el Beneficio de la iglesia del S. Pedro de Almería 6 rs. 20 mrs. (memorias) y el convento de la Concepción de Almería 110 rs. (censos)

Las rentas seculares estimadas son: el Concejo de Felix 6.250 rs. (subastas de vino y aguardiente), S.M. por las 30.000 fanegas de sal de las salinas de Roquetas 660.000 rs., la Real Hacienda 4.774 rs 17 mrs. (novenos de minucias- cera, ganado, trigo y cebada).

Por último reseñamos que en la taha 289 vecinos (el 50' 5 % de los cabezas de familia) abonaban censos (110 de casas, 155 de tierras y 24 de ambos conceptos) por un montante de más de 8.508 rs. De los perceptores de estos censos destaca el Marqués de Casablanca con más de 3.616 rs. anuales.

